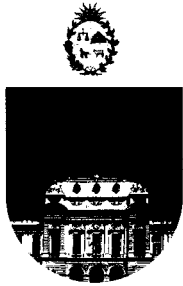


UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**ACUERDO DE TRABAJO  
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - Programa APEX-  
CERRO (APrendizaje y EXTensión de la Universidad de la  
República) Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.**

En la ciudad de Montevideo, el 13 de agosto del año dos mil diez, entre:  
**POR UNA PARTE:** El Ministerio de Salud Pública representado por el Ec. Daniel Olesker en su carácter de Ministro de Salud Pública persona jurídica con domicilio en esta ciudad en Avenida 18 de Julio 1892; Y **POR OTRA PARTE:** El Dr. Eduardo Manta, en su calidad de Vice-Rector y por tanto en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, persona jurídica con domicilio en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio Nº 1824, han acordado la suscripción de un acuerdo de trabajo para la implementación del proyecto presentado en el Anexo I y de acuerdo a las disposiciones presentadas a continuación.

Ambas autoridades delegan respectivamente a la Responsable del Programa Nacional de Salud de Adolescencia y Juventud del Ministerio de Salud Pública (MSP): Dra. Susana Grunbaum, y a la Lic. Susana Rudolf, Directora del Programa APEX Cerro de la Universidad de la República (UdelaR) para la ejecución del proyecto que se enmarca en el presente acuerdo de trabajo y cuenta con el apoyo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**PRIMERO.- ANTECEDENTES:**

El **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA** y **LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**, cuentan con un acuerdo marco en el cual se inscriben las actividades a desarrollar.

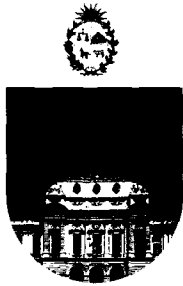
**SEGUNDO.- OBJETIVO:**

Este acuerdo tiene como objetivo principal instrumentar las siguientes actividades:

- I) Capacitación a profesionales de la salud en la utilización de las *Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención*, publicadas en 2009 por el MSP.
- II) Difusión de dichas guías entre grupos de padres/madres y referentes adultos de adolescentes, tendiendo a su validación como instrumento de utilidad a nivel comunitario.
- III) Realizar la asistencia técnica para la elaboración, diseño y publicación de una adaptación de dichas guías en una "versión amigable", con un formato y lenguaje apto para su divulgación y uso por parte de la población general, principalmente adolescentes y sus familias.

**TERCERO.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

**I) DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Programa Apex-Cerro).-** a) Se obliga a ceder en uso un espacio físico y el equipamiento

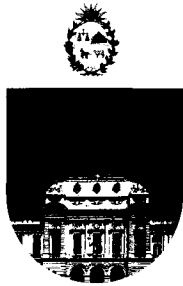


UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

adecuado para el funcionamiento administrativo necesario para la planificación y organización de las actividades. También asume las tareas de mantenimiento cotidiano del local. b) Proporciona los espacios apropiados para el desarrollo de las actividades docentes propiamente dichas, tanto de orden teórico como práctico, así como la infraestructura necesaria para ello. c) Designa en conjunto con el MSP a un equipo docente para el desarrollo de las actividades descriptas en el segundo punto del presente acuerdo (referido a objetivo), cuya remuneración se enmarcará en la financiación del Proyecto URY1R11A MSP - UNFPA.

## **II) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-**

a) Se obliga a aportar los recursos humanos necesarios para la gestión y coordinación técnica de las actividades a través del Programa Nacional de Salud Adolescente, y sus gastos asociados, b) Designará al personal de secretaría que se hará cargo de las tareas de organización y logística para el desarrollo de las actividades, c) Se hará cargo de los costos asociados a la implementación de las actividades descriptas, lo cual incluye horas técnicas, materiales de papelería, alimentación para los participantes, publicación (presentadas en el Anexo I - ver presupuesto), lo cual realizará en el marco del Proyecto URY1R11A con financiamiento del UNFPA, d) El MSP se obliga a financiar a través del Proyecto URY1R11A MSP - UNFPA la asistencia técnica para el desarrollo de las actividades descriptas en este acuerdo, a través de una contribución por un monto total de 152.000 pesos uruguayos. Los fondos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de Naciones Unidas al momento del

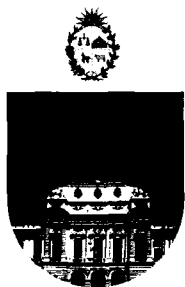


UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

pago. La contribución a la UdelaR se realizará en dos pagos, el primero al comienzo del acuerdo por 25% del monto total (38.000 pesos uruguayos), y el segundo por el 75% restante (114.000 pesos uruguayos) contra entrega de Informe de avance de las actividades (a medio término). Los montos contribuidos no quedarán sujetos a ajuste o revisión alguna debido a fluctuaciones de precio o de tasa de cambio o a costos reales incurridos por UdelaR en el cumplimiento de sus actividades conforme al presente Acuerdo. El Programa Nacional de Salud de Adolescencia y Juventud se hará cargo del seguimiento y monitoreo de las actividades, y certificará la calidad de los servicios. El MSP no asume responsabilidad alguna en relación con la cobertura mediante seguros de vida, enfermedad, accidente, viajes u otros de cualquier persona que resultase necesaria o deseable para el objeto de este Acuerdo ni tampoco en relación con la cobertura para cualquier personal que realice actividades bajo este Acuerdo. La UdelaR verificará en cada caso que el personal que realice actividades comprendidas en este acuerdo este provisto de dichas coberturas, por cuya razón, en caso contrario, se configurará causal para no admitir al aspirante.

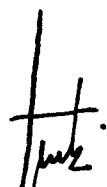
#### **IV) PLAZO DE ACUERDO.-**

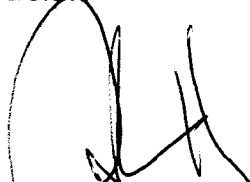
Este acuerdo entra en vigencia a partir de la firma del mismo y vence el 31 de diciembre de 2010.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY


Prevía lectura se otorgan y suscribe tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

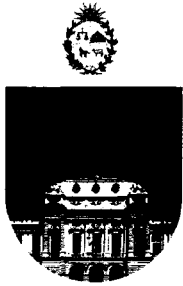
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Eduardo Manta  
Vice-Rector  
Udelar

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Susana Rudolf  
Directora Programa  
APEX-CERRO

  
\_\_\_\_\_  
Ec. Daniel Olesker  
Ministro  
MSP

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Leonel Briozzo  
Director Departamento de  
Planificación Estratégica en Salud

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Susana Grunbaum  
Programa Nacional de Salud  
Adolescencia y Juventud.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## ANEXO I

***Programa Nacional de Salud Adolescente del Ministerio de Salud Pública,  
en coordinación con el Programa Apex Cerro de la Udelar y el apoyo del  
UNFPA.***

**A) Proyecto de Formación en la aplicación de las  
Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el  
primer nivel de atención.**

### **I. Introducción:**

En el año 2009 el Programa Nacional de Salud Adolescente (PNSA) del Ministerio de Salud Pública elaboró y publicó las Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención. Fue un trabajo realizado con el apoyo del UNFPA y la colaboración de otros programas del MSP y de instituciones públicas y privadas, de gobierno y sociedad civil organizada, incluyendo sociedades científicas y prestadoras de salud.

El objetivo de estas guías es promover la atención integral a la salud de las y los adolescentes de nuestro país. Están dirigidas a las y los técnicos de todas las disciplinas que trabajan en el primer nivel de atención en salud de todo el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), tanto en los Espacios Adolescentes (servicios diferenciales para esta población), como en los servicios de salud para la población en general a los cuales concurren adolescentes.

Son planteadas como referencia para el trabajo cotidiano con las/los adolescentes, serán utilizadas con la flexibilidad necesaria que permita adaptarlas tanto a las diferentes realidades adolescentes como a los disímiles espacios de atención a la salud.

En el año 2010 el PNSA comenzará la difusión de estas guías y la formación dirigida a los equipos de salud del primer nivel de atención. Esta tarea será realizada en conjunto con el Programa APEX Cerro de la Udelar y el apoyo del UNFPA.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## **II. Objetivos:**

### **General:**

- Formar a profesionales de la salud del Sistema Nacional Integrado de Salud en la aplicación de las Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención elaboradas por el PNSA del MSP.

### **Específicos:**

1. Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el trabajo con adolescentes en el primer nivel de atención en salud, desde un enfoque de género, derechos y diversidad.
2. Favorecer la articulación entre los elementos teóricos y la práctica profesional de los/as participantes.
3. Generar un espacio para la reflexión y el análisis de la implicancia y del quehacer profesional.
4. Promover que los participantes repliquen los conocimientos adquiridos en sus lugares de trabajo.

## **III. Descripción de los cursos de formación:**

- **Carga horaria total:** 40 horas, distribuidas en 5 jornadas de 8 horas, con frecuencia semanal.
- **Participantes:** profesionales de diferentes disciplinas que desempeñen sus tareas en instituciones de salud del SNIS de Montevideo e Interior, con énfasis en aquellos departamentos con mayores necesidades.
- **Cupo:** máximo 40 personas por curso.
- **Cantidad de cursos:** se desarrollarán 2 cursos; uno dirigido a instituciones de salud de Montevideo y otro a prestadores de salud del interior. Ambos cursos se desarrollaran en las instalaciones del Programa APEX Cerro.

- Adolescencias y enfoques transversales para el abordaje de la salud integral.
- Abordaje integral de la salud de adolescentes: orientación y escucha; control de salud; inmunizaciones; seguimiento.

#### **V. Programa de contenidos**

Para enriquecer el trabajo en aula y dinamizar las exposiciones teóricas se utilizarán diferentes recursos como presentaciones en formato power point.

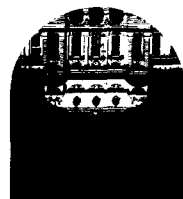
Desde la coordinación de cada encuentro, se favorecerá la generación de un espacio en donde la vida cotidiana y la práctica laboral y profesional puedan ser pensadas y problematizadas, favoreciendo la integración de lo conceptual, vivencial y experiencial.

Se alternarán exposiciones teóricas con diferentes técnicas que posibiliten problematizar y transformar actitudes y formas de trabajo, buscando promover la participación activa, implicada y reflexiva del grupo. Se promoverá que los y las participantes expresen sus opiniones, saberes, interrogantes, contradicciones y aportes teóricos, de forma de facilitar el aprendizaje y la construcción de conocimiento. Se potenciará la reflexión en estrecha relación con la práctica profesional, fomentando el debate grupal.

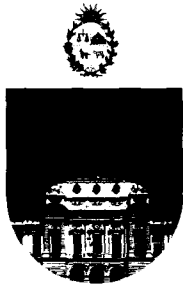
#### **IV. Metodología:**

- **Días y horarios:** Curso I - Interior: miércoles de 9 a 17 horas  
Curso II - Montevideo: jueves de 9 a 17 horas
- **Fecha de inicio y finalización**  
Curso I - Interior: del miércoles 4 de agosto al 2 de setiembre de 2010.  
Curso II - Montevideo: del jueves 5 de agosto al 8 de setiembre de 2010.
- Los costos de traslado están a cargo de los participantes o de sus instituciones.

UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY







UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

- Recursos humanos y equipo interdisciplinario
- Nutrición/ Actividad física/ Salud bucal/ Salud ocular/ Salud auditiva
- Salud mental
- Consumo problemático de sustancias - adicciones
- Salud sexual y salud reproductiva e ITS/VIH ITS/VIH
- Violencias/ Accidentes

**VI. Equipo docente:**

- Equipo docente del Programa APEX Cerro.
- Profesionales del MSP.
- Autores/as de las guías.

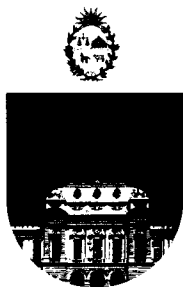
**VII. Materiales brindados:**

Al comienzo de cada curso se hará entrega a cada participante de una carpeta con los siguientes materiales:

- Programa del Curso.
- Bibliografía recomendada y sitios web útiles.
- CD de materiales en versión electrónica.
- Materiales del PNSA (boletines de la serie apoyada por el UNFPA, folletos y afiche de los derechos en servicios de salud).

**VIII. Sistema de Evaluación**

El sistema de evaluación incorporará 2 niveles de la misma. Por un lado, la evaluación de los/as participantes con respecto al curso y al equipo docente, la cual será realizada al final de cada curso en forma oral y escrita (ficha de evaluación). Por otro lado, una evaluación de contenidos del curso, al inicio y al final (pre y post test), de modo de poder evaluar los niveles de conocimientos adquiridos.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## **IX. Cronograma**

Curso	Agosto semana 3	Agosto semana 4	Agosto semana 5 Setiembre 1	Setiembre semana 2	Setiembre semana 3	Setiembre semana 4
<b>Curso I: Interior (miércoles)</b>	18/8	Feriado 25/8	1/9	8/9	15/9	22/9
<b>Curso II: Montevideo (jueves)</b>	19/8	26/8	19/8	2/9	9/9	16/9

### **B) Talleres para madres padres familiares de adolescentes**

#### **I. Introducción:**

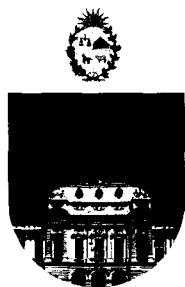
En el marco de las estrategias de difusión, sensibilización y formación en las Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención, se desarrollaran actividades de difusión y sensibilización sobre los contenidos de las guías dirigidas a padres, madres y referentes adultos, de modo de favorecer el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.

#### **II. Propósito y objetivos:**

**Propósito:** Contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de las familias que tienen adolescentes en su núcleo familiar a través de la difusión, sensibilización y formación en las Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención.

#### **Objetivos:**

- Difundir las Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención.
- Ofrecer un espacio de aprendizaje, intercambio y reflexión sobre la crianza, valores y vínculos en las familias que tienen hijos e hijas adolescentes.
- Fortalecer prácticas saludables en las familias y su entorno a lo largo del ciclo de vida de las personas.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

- Mejorar los vínculos comunitarios y las redes interinstitucionales y sociales de las personas participantes.

### **III. Descripción de las actividades:**

- **Participantes:** madres y padres de adolescentes (12 a 19) cuyos hijos e hijas concurren a algún establecimiento de educación formal o no formal (liceos, UTU, centros juveniles).
- **Cupo:** 30 a 40 por ciclo de talleres.
- **Cantidad de actividades:** 2 ciclos de 3 talleres de 2 horas de duración cada uno. Total 6 horas de duración por ciclo. En cada ciclo se trabajará con un grupo de padres/madres distinto.
- **Lugar:** de preferencia centros educativos de la zona del Cerro.
- **Equipo de trabajo:** 2 docentes del Programa APEX a cargo de los talleres, en coordinación con el PNSA.

### **IV. Metodología:**

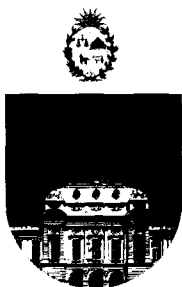
Se trabajará con una metodología participativa bajo el dispositivo de taller, con trabajo en plenarias que permita la transmisión de información y conocimientos. Se trabajará a partir de diferentes técnicas participativas, con componentes lúdicos y expresivos.

### **V. Contenidos posibles:**

1. Adolescencias hoy acá y en el mundo
2. Sexualidad y género en la adolescencia
3. Emociones, tristezas y euforias
4. Consumo de sustancias
5. Conductas de riesgo, límites y vínculo intergeneracional
6. La comunicación en la familia
7. Derechos y atención en los servicios de salud del primer nivel.

### **VI. Sistema de evaluación:**

Se trabajará con la metodología de pretest y postest.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## VII. Cronograma

Las actividades se desarrollarán en forma semanal, desde mediados de setiembre hasta finales de octubre.

<b>Ciclo de talleres</b>	<b>de</b>	Octubre semana 1	Octubre semana 2	Octubre semana 3	Octubre semana 4	Noviembre semana 1
<b>Ciclo de talleres I</b>	<b>de</b>	X	X	X	-----	-----
<b>Ciclo de talleres II</b>	<b>de</b>	-----	-----	X	X	X

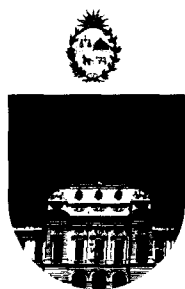
**C) Elaboración, diseño y publicación de la "versión amigable" para adolescentes y comunidades de las Guías para el abordaje integral de la salud de adolescentes en el primer nivel de atención.**

### I. Introducción:

En la medida que las guías elaboradas en 2009, están dirigidas a profesionales de la salud, se encuentran redactadas en un lenguaje y formato técnico, dificultoso y poco amigable para el entendimiento de los/as adolescentes, sus familias y comunidades. Por este motivo, es fundamental para el PNSA elaborar una versión de las guías dirigida a esta población de modo de fortalecer a los colectivos de usuarios/as, incluidos los/as adolescentes y promover el empoderamiento y ejercicio de derechos. Esta "versión amigable" de las guías busca acercar la información sobre los derechos que los/as adolescentes tienen respecto a su salud en los servicios del primer nivel, de una forma dinámica, sencilla y entretenida.

### II. Metodología y equipo de trabajo:

Se realizará un trabajo conjunto entre APEX Cerro y el PNSA con la asistencia técnica de UNFPA. El APEX conformará un equipo técnico integrado por un/a especialista en salud y adolescencia, un/a diseñador/a gráfico y un/a dibujante quienes desarrollarán la propuesta en consulta con el PNSA. Una vez se arribe a una versión en formato pdf acordada y diseñada (con dibujos incluidos), será



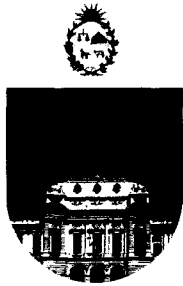
UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

consultada con adolescentes vinculados al APEX, quienes aportaran a través de una metodología grupal, a los contenidos del material. Una vez sean incorporados los aportes y el material sea avalado por el PNSA, se procederá a la impresión/publicación. El APEX deberá enterregar el material en el formato adecuado y listo para que la imprenta realice la publicación. El PNSA financiará la misma en el marco del plan anual de trabajo con el UNFPA.

El PNSA con apoyo del APEX diseñará la estrategia de difusión de la publicación (se deberá contar con un listado de instituciones a las cuales entregar el material).

### III. Cronograma:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Reunión de trabajo entre el equipo de APEX a cargo de la elaboración del material, el PNSA y UNFPA, a los efectos de delinear las principales ideas y conceptos a transmitir en el material.	Semana del 19 al 23/7.
Elaboración de los contenidos del material por parte de APEX (incluyendo ideas de imágenes y de diseño).	Del 16 al 20/8.
Presentación del documento borrador al PNSA y UNFPA.	Semana del 23/8.
Aportes del PNSA y del UNFPA/ reuniones de trabajo. Se arriba a la versión que será entregada al diseñador y dibujante.	Semana del 30/8.
Recepción del pdf., revisión y consulta a adolescentes.	Semanas del 6/9 al 17/9.
Incorporación de los aportes de adolescentes.	Del 20 al 24/9.
Entrega del material a la imprenta.	Semana del 27/9



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

• **PRESUPUESTO**

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>
Copiado de CDs del curso técnicos (incluye caja o sobre con etiquetado del curso).	USD 500
Papelería para las 3 actividades (incluye posibilidad de hacer carpetas o autoadhesivos del curso).	USD 1000
Almuerzos y receso café curso técnicos	USD 3000
Merienda para actividades con padres/madres y para consulta con adolescentes.	USD 200
Horas docentes cursos técnicos	U\$ 80.000
Horas docentes talleres para padres/madres	U\$ 12.000
Secretaría - técnica	USD 1000
Equipo técnico - docente para elaboración de material	U\$ 60.000
Impresión/publicación versión amigable	USD 3.000
<b>Total</b>	<b>16.800</b>

USD= dólares americanos

U\$= pesos uruguayos

Los montos en dólares serán pagados en moneda nacional a tipo de cambio de las Naciones Unidas.